

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declara Desierta Propuesta Publica/

EL QUISCO, 05 MAY 2011

Nº 923 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. N° 757 de fecha 12.04.2011, que Aprueba Bases y Llamado a Licitación Publica;
5. El Acta de la Comisión Evaluadora:
6. El D.A. N° 707 de fecha 06.04.2011, que designa Subrogante que indica;

DECRETO:

- I. Declárese Desierta Propuesta Publica N° 3684-12-L111, denominada "Estudio de Factibilidad de Impartir Enseñanza Técnico Profesional, en la Comuna de El Quisco", Iniciativa N° 6 " Determinar la factibilidad de Impartir la Educación Técnico Profesional", por no haber oferentes interesados en la propuesta Publica.-
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



**ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:
Educación
Archivo

[Handwritten signature]